





Convocatoria 2024

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Colima, convocan a la población que se encuentre en busca de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a las y los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- ·Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- ·Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- ·Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- ·ldentificación de necesidades de recursos humanos.
- ·Perfilamiento de vacantes.
- ·Apoyo en el reclutamiento de personal.
- ·Promoción de vacantes entre las y los buscadores de trabajo.
- ·Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- ·Ser una persona buscadora de trabajo.
- ·Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para las personas buscadoras de trabajo:

- •Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- ·Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01).

Requisitos para los empleadores:

- •Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- •Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01).
- ·Contar con su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección electrónica:

https://www.gob.mx/sne/directorio-deoficinas-sne

Secretaría de Desarrollo Económico Subsecretaría del Trabajo Servicio Nacional de Empleo

Dirección de Empleo Colima:

Palacio Federal, planta alta.
Calle Francisco I. Madero #243,
zona Centro, (frente al jardín Núñez).
Tel. 312 31-62000
Ext. 26003, 26101 y 26114

Manzanillo:

Av. Paseo de las Gaviotas No. 93, Local 4, Col. Valle de las Garzas. Tel. 314 33-27800 y 314 33-42699

Tec<u>omán:</u>

Calle Miguel Hidalgo #245, Centro. Tel. 313 32-43868 y 313 32-67143

Atención al público: Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hrs.

"Este programa es público, ajeno a cualquier programa político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

